



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

En relación con expediente de matrimonio civil expediente 497/19, remitido por el Registro Civil de Alicante, promovido por D. Cristian Tomé Hernández e Iryna Lyovina, y en base a la voluntad manifestada al efecto por los interesados, resuelvo delegar en favor de D. Leopoldo López Tomé, concejal de este Ayuntamiento, el ejercicio de la competencia correspondiente a la autorización del acto de celebración del citado matrimonio civil entre los contrayentes que tendrá lugar en Quintanilla del Agua.

Procédase a llevar a cabo las publicaciones que correspondan en base a las disposiciones legales vigentes.

En Quintanilla del Agua, a 2 de agosto de 2019.

El alcalde,
Fermín Tejada Ortega